

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00672/2019 Matrícula: 5136JZD Nif/Cif: 73166456Y Co Postal: 51002 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-00693/2019 Matrícula: 0597KTC Nif/Cif: B18657775 Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00694/2019 Matrícula: 9667HLB Nif/Cif: B04892063 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00933/2019 Matrícula: 7375DVW Nif/Cif: 24164307R Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-00962/2019 Matrícula: 7867KKB Nif/Cif: B19567114 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 197.42.8 LEY 16/87 Sancion: 4000 Euros

Expediente: GR-00963/2019 Matrícula: 7867KKB Nif/Cif: B19567114 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01039/2019 Matrícula: 1757DBW Nif/Cif: B73923989 Co Postal: 30420 Municipio: CALASPARRA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01247/2019 Matrícula: 8994FGT Nif/Cif: B23792468 Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01248/2019 Matrícula: 8994FGT Nif/Cif: B23792468 Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01328/2019 Matrícula: 5348JLS Nif/Cif: B29821915 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01349/2019 Matrícula: 8994FGT Nif/Cif: B23792468 Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-01350/2019 Matrícula: 8994FGT Nif/Cif: B23792468 Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-01363/2019 Matrícula: 3228HTN Nif/Cif: B91920694 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-01364/2019 Matrícula: 3228HTN Nif/Cif: B91920694 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: GR-01388/2019 Matrícula: 9217HVN Nif/Cif: A46614368 Co Postal: 46023 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 11 de febrero de 2020.- El Delegado, Antonio J. Granados García.